

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 11.702/2010

Ref. Expediente A.T. 113/2010, Libex: 1272

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Rafaela Mármol Luque y otros, con domicilio en C/ Gran Capitán, número 24 en Montilla (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Polígono 5,

parcelas 195, 196 225, 231, 267 y 268 en el término municipal de Montilla (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a huertas, lagares y viviendas rurales.

d) Características principales: Línea eléctrica aérea a 25 kV de tensión de 900 m con conductores LA-56 y centro de transformación tipo intemperie de 160 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 8 de noviembre de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.